

Buenos Aires, *6 de julio* de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta solicita la suma de \$ 5.000.- para la instalación de una puerta blindada en el tesoro del 1° piso del Edificio de Oficinas Nacionales donde funciona ese Tribunal y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 2 por el Departamento de Liquidaciones (División Otros Gastos),

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y aboanr al Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Otros no Especificados Precedentemente" (05-17-00-00-01-0097-2-9-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, para que tome conocimiento de lo informado a fs. 8 y demás efectos.-



RICARDO LEVENE (H)